



NOSOTROS TOMAMOS DECISIONES

POSICIÓN de A.C.I. en la mesa negociadora para la unificación de los Planes de Pensiones en Ibercaja Banco

El criterio general en toda negociación, por parte de los sindicatos, debe ser la defensa de los trabajadores y que cualquier cambio o transformación suponga la mejora en sus condiciones o expectativas.

Este criterio ha presidido y primado siempre en las negociaciones en que ha participado esta Asociación de Cuadros de Ibercaja: **Defender a todos los empleados, respetando los derechos adquiridos.**

La empresa, con el fin de unificar los distintos planes de pensiones del nuevo colectivo de Ibercaja, creado después de la absorción de

Caja3, nos ha presentado un documento bien elaborado, pero que no cumple los criterios sindicales básicos que debe presidir todo proyecto de transformación, ya que mejora la situación a una pequeña parte de la plantilla en detrimento del resto. Y propone abandonar la referencia a la Seguridad Social, que consideramos que no son estos momentos los más idóneos para desvincular la prestación de riesgos de dicho organismo, ya que se trata de un complemento por encima de lo que en cada momento pague la Seguridad Social hasta, en algunos casos, el 150 % del salario pensionable.

Elevar las condiciones en el plan de pensiones para una parte de la plantilla con el fin de equiparar los distintos colectivos nos parece correcto, pero es cuestión de la empresa, que deberá poner los medios necesarios para su acercamiento, tanto en aportaciones como en riesgos. No pretender hacerlo a costa de una parte importante de empleados.

En conclusión y por las razones expresadas, no podemos aceptar la propuesta presentada.

Informamos a toda la plantilla que el comunicado publicado por la empresa el día 24 no ha sido suscrito por esta Asociación

***¿PAGAR PEAJES?.....
.....QUE LOS PAGUE LA EMPRESA***